

Fundación para
**Síndrome
de Down**

Margarita Tejada



Informe Anual de Control Interno
Guatemala 30 de abril de 2022

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
Fundamento Legal	2
Objetivos	3
Alcance	4
Resultados de los componentes de control interno	5
Conclusión del Control Interno	9
Anexos	10



INTRODUCCIÓN

La Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down fue creada con el fin y objetivo de generar un modelo de desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down para que sea replicable en todo el país.

El Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down reconoce la obligatoriedad de cumplimiento normativo incluido del Acuerdo A-028-2021 emitida por el Contralor General de Cuenta y la importancia de la aplicación de la práctica del control interno, para el alcance de objetivos instituciones y operativos de la entidad con el convenio MSPAS número 16-2022 de Provisión de Servicios de Salud y cooperación financiera suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública, por la que emitió resolución de Junta Directiva de su compromiso con la nueva normativa de control interno.

De conformidad con esta normativa, la máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. Asimismo, establece una Unidad Especializada que le dará el seguimiento a la gestión de riesgos de todas las áreas de la entidad, que deben cumplir con las normas específicas establecidas en SINACIG.



FUNDAMENTO LEGAL

La Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, creada mediante instrumento público, primer testimonio de la escritura pública No. 7 de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho, autorizada por la Notario María de los Angeles Barillas Buchhalter; inscrita como Persona Jurídica mediante Acuerdo Ministerial Número 080-98 de fecha el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho; y modificación de estatutos y nombre a Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down con base en la escritura 177 de fecha diecinueve de agosto de mil dos mil ocho bajo la partida número 22985, folio 22985, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, autorizada por el notario Erick Arnoldo Ralon Orellana, aprobada mediante Acuerdo Ministerial Número 423-2009 de fecha con fecha veintitrés de junio de dos mil nueve; e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1688840-5.

OBJETIVOS

Objetivos General

Implementar el nuevo Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG - para procesos dinámicos de control interno para el convenio MSPAS número 16-2022 de Provisión de Servicios de Salud y cooperación financiera suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública y Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, ejecutados por la máxima autoridad, equipo de dirección y personal de la institución, que sirva para alcanzar objetivos del convenio.

Objetivos Específicos

- Elaborar el Informe Anual de Control Interno.
- Elaborar la Matriz de evaluación de riesgos de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas que forman parte del convenio.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo
- Elaborar el Mapa de Riesgo según metodología de SINACIG

ALCANCE

El alcance del presente informe es para las áreas administrativas y operativas de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, que intervienen en el convenio MSPAS número 16-2022 de Provisión de Servicios de Salud y cooperación financiera con el Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública, para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo número A-028-2021 emitido por la Contralor General de Cuentas del cual versa que la máxima autoridad deberá aprobar y publicar en el portal electrónico la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo y el Informe Anual de Control Interno.

RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

a) Entorno de Control y Gobernanza

El entorno de control y la gobernanza practicado por la máxima autoridad de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down para el convenio MSPAS número 16-2022 de Provisión de Servicios de Salud y cooperación financiera suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública, funciona razonablemente y es centralizado por parte de los funcionarios de mayor experiencia, apoyándose en manuales actualizados de la entidad y ordenanzas constantes que regulan la gestión de las Direcciones. Las prácticas de integridad, principios y valores éticos son funcionalmente aceptadas y ejecutadas por el personal, y se apoyan en el ejemplo brindado por la máxima autoridad y su cuerpo de directores; se cuenta con un código de ética en proceso de revisión. El compromiso con la competencia profesional funciona razonablemente, se brinda herramientas al personal para que desarrolle sus funciones de manera oportuna, además se le práctica a todos los colaboradores de manera anual la evaluación de desempeño, para medir el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. La estructura de la organización y la asignación de responsabilidad funciona razonablemente están establecidas en el manual de puestos y funciones aprobado por la máxima autoridad. La rendición de cuentas hacia usuarios externo funciona eficientemente, para usuarios internos existe una política que abarca todos los niveles y ámbitos de responsabilidad. El entorno de control de la entidad favorece un control interno efectivo y proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos.

b) Evaluación del Riesgo

La gestión y evaluación del Riesgo practicado por la máxima autoridad de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down para el convenio MSPAS número 16-2022 de Provisión de Servicios de Salud y cooperación financiera suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social Pública, es confiable y funcional este proceso fue realizado mediante el análisis de los riesgos que proporcionó la Dirección Financiera. Se ha utilizado como base los procedimientos de identificación de eventos y evaluación de riesgos residuales según la guía número uno del SINACIG, así como, un proceso de obtención de datos estratégicos y actividades expuestas a eventos de riesgo centralizado por parte de los Ejecutivos y Personal de mayor experiencia.

La Fundación está implementando procedimientos para relacionar los objetivos globales con los objetivos específico, ha considerado la participación de la dirección en todos los niveles contribuye a establecer metas factibles. Considera que la exposición de riesgo al fraude y corrupción al que está expuesta con una probabilidad baja y que de materializarse causaría un impacto medio, para ello, brinda ordenanzas a sus directores sobre las buenas prácticas de gestión y administración.

Los objetivos y estrategias de la Fundación proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr y cómo hacerlo. Los recursos para lograr los objetivos se asignan en base a la importancia de éstos. Se han desarrollado a nivel de actividades para apoyar el logro de estos, el nivel de actividades sos coherentes y complementarias entre sí.

c) Actividades de Control

Las actividades de control que se han definido por la máxima autoridad de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down funcionan razonablemente y se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos actualizados de acuerdo con la necesidad de la Fundación, enfocados en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de los objetivos.

El proceso de la Fundación para identificar las actividades de control se basa en sus objetivos y riesgos, este le resulta razonablemente efectivo. Existen actividades de control para los proyectos y programas significativos. Las mismas responden a las necesidades de la entidad.

Se han diseñado e implementado actividades de control para cubrir los riesgos de mayor impacto en probabilidad y severidad que están relacionados con los objetivos de la entidad. La Junta Directiva considera la conveniencia de facilitar cursos de formación sobre las leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno para el presente año.

El cumplimiento normativo que ejerce la Fundación funciona eficientemente, fortaleciendo la rendición de cuentas a los entes rectores de presupuesto, de finanzas, tributarios y asociados.

d) Información y Comunicación

Las políticas y procedimientos de comunicación e información que la Fundación ha diseñado funcionan eficientemente.

La Fundación supervisa la fiabilidad de la información que genera el colaborador antes de remitirla al usuario, este proceso se ejecuta eficientemente.

Los sistemas de información proporcionan a la máxima autoridad la información necesaria en un tiempo razonable para gestionar la Fundación de forma eficaz. En general la comunicación tanto dentro de la Fundación como con terceros externos es eficaz. Se debe tomar en cuenta el siguiente factor para no descender de este nivel de comunicación: Solicitar al equipo de dirección que considere las sugerencias del personal en todos los niveles.

La Fundación considera realizar la gestión para emitir una política y procedimiento para el archivo de documentos de respaldo de las actividades administrativas, financieras, operativas y de cumplimiento normativo.

La Fundación cumple eficientemente para respaldar con documentación fehaciente y competente, el soporte de cada transacción monetaria y no monetaria.

e) Actividades de Supervisión

La supervisión sobre el funcionamiento del control interno es razonable. La máxima autoridad tiene en proceso de revisión el código de conducta, se encuentra en proceso de análisis la implementación de mecanismos para que los empleados demuestren que entienden y cumplen con dicho código.

La Fundación realiza el proceso de evaluación a la información financiera.

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, al 30 de abril de 2022 es eficaz y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información financiera es fiable. La Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de leyes y normativas que le sean aplicables; y la máxima autoridad conoce hasta qué punto la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down está alcanzando sus objetivos operacionales.

CONFIDENCIAL

ANEXOS

CONFIDENCIAL

Matriz de niveles de tolerancia
Aplicable para la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down

Rango	Criterio	Descripción	Priorización
1 a 10.00	Básico	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down	Verde
10.01 a 15.00	Gestionable	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	Amarillo
15.01 en adelante	No Tolerable	Riesgo residual no tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta de riesgo. Requiere atención inmediata	Rojo

a) Matriz de Evaluación de Riesgos

Entidad	Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down
Periodo de evaluación	Del 01 de mayo al 31 de diciembre 2022

No.	Objetivo	Tipo de objetivo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo Inherente (P*I)	Madurez del Control	Riesgo Residual	Control interno para mitigar
1	Fortalecer la rendición de cuentas del convenio MSPAS No.16-2022 suscrito con el Ministerio de Salud y Asistencia Social	Información	I - 1	Recursos Humanos	Debilidad en el contenido del código de ética	Uso de procedimientos personales para resolver conflictos relacionados a valores éticos	2	2	4	1	4.00	Procedimientos personales de la gerencia y direcciones para resolver conflictos relacionados a la ética.
2		Información	I - 2	Recursos Humanos	Falta de un programa de prevención contra la corrupción	Falta de transparencia ante el escrutinio público sobre el manejo de los recursos	3	4	12	2	6.00	Informes financieros sin comunicar a los asociados y al público en general
3	Cumplir íntegramente con toda la legislación y normativa de la Asociación y lo relativo al convenio MSPAS No. 16-2022	Cumplimiento normativo	C-1	Administrativo / Financiero	Falta de un plan de capacitaciones sobre normativa legal, fiscal y de cumplimientos contractuales	Desconocimiento de la normativa legal fiscal de la máxima autoridad	3	3	9	2	4.50	El personal se capacita de manera personal sobre mejores prácticas

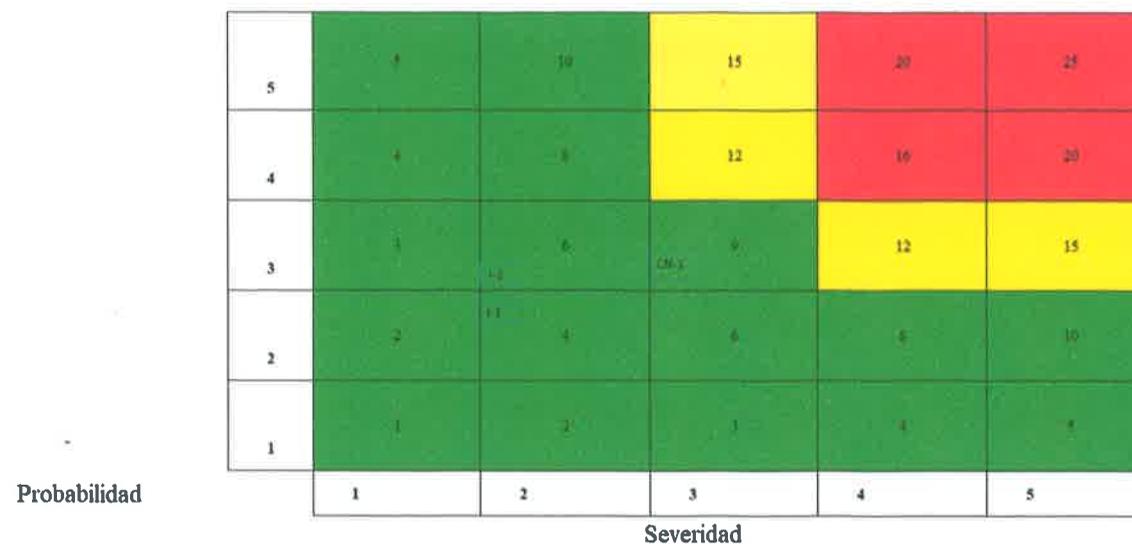
a) Matriz de Evaluación de Riesgos

Conclusión: El sistema de control interno de la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down, al 30 de abril de 2022 es eficaz y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información financiera es fiable. La Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de leyes y normativas que le sean aplicables; y la máxima autoridad conoce hasta qué punto la Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down está alcanzando sus objetivos operacionales.

Firma	 
Nombre del Responsable	María Olga Díaz Ortega de Rojas
Puesto	Presidenta y Representante Legal

b) Mapa de Riesgos

Entidad	Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down
Periodo de evaluación	Del 01 de mayo al 31 de diciembre 2022



No	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo de Riesgo Residual	Ref
1	Falta de un código de ética	2	2	4.00	I-1
2	Falta de un programa de prevención contra la corrupción	3	4	6.00	I-2
3	Falta de un plan de capacitaciones sobre normativa legal, fiscal y de cumplimientos contractuales	3	3	4.50	CN-1

c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Entidad	Fundación Margarita Tejada para niños con síndrome de Down
Periodo de evaluación	Del 01 de mayo al 31 de diciembre 2022

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin
1	Uso de procedimientos personales para resolver conflictos relacionados a valores éticos	Información	Básico	Código de ética	Corto plazo	Recursos Internos	Recursos Humanos	01 de abril	31 de diciembre 2022
2	Falta de transparencia ante el escrutinio público sobre el manejo de los recursos	Información	Básico	Programa de prevención contra la corrupción	Corto plazo	Recursos Internos	Recursos Humanos	01 de abril	31 de diciembre 2022
3	Desconocimiento de la normativa legal fiscal de la máxima autoridad	Cumplimiento normativo	Básico	Plan de capacitaciones sobre normativa legal, fiscal y de cumplimientos contractuales	Corto plazo	Recursos Internos	Administrativo / Financiero	01 de abril	31 de diciembre 2022

Firma	 
Nombre del Responsable	María Olga Díaz Ortega de Rojas
Puesto	Presidenta y Representante Legal